

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3. — En Ultramar: en casa de los comisionados ó directamente a la Administración. — En Ultramar: D. Benito González, Tanago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes — Fuera de la capital: 6 reales idem. — En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

SANTANDER 11 DE NOVIEMBRE.

Cárceles.

XVI.

Entre las diferentes prescripciones que hace el reglamento de cárceles de 1847 acerca de la policía de orden, se encuentra la que en el artículo 57 está concebida en estos términos: «Se les prohíbe, por último, (á los presos) conservar en su poder ningun dinero, debiendo depositar en la caja del establecimiento, bajo recibo, la cantidad que posean á su entrada. Este depósito les será devuelto el día de su salida, ó tendrá el destino que señala el artículo 71.»

A primera vista parece que esta disposición no consulta la mira que debe llevarse la policía de orden; pero no es necesario profundizarla mucho para convenirse de que ella por sí sola puede desterrar una infinidad de vicios que de seguro se entronizarían en las cárceles desde el momento en que no tuviera aplicación.

La ciencia desde su altura puede derramar brillantes raudales de luz para la formación de cierto género de establecimientos; pero la práctica siempre viene á dar la última mano de obra. Aquella descubre las teorías; esta los escollos, las imperfecciones. Así es que al tocar de cerca males que la ciencia no pudo prever, la necesidad misma inspira los consejos que en su realización llevan siempre consigo la idea de evitar los inconvenientes cuyas lecciones, si bien han sembrado tal vez funestos hechos, engendran algun aprovechamiento.

La práctica, la experiencia, que tanto han hecho en los cálculos humanos, han producido atinadas disposiciones en las medidas carcelarias. Y no ha podido menos de ser así. Un establecimiento destinado á guardar delincuentes ó criminales, es un libro siempre abierto al estudio de los que tienen que custodiarlos. Cada día que pasa,

encierra alguna observacion curiosa que hace comprender ó el acierto de las disposiciones tomadas ó los vicios que esconden. A veces un día trascurre estéril ó hace quizá concebir una ilusion; pero poco tardan los hechos en desvanecerla, cuando solo brota de una equivocada apreciacion.

Por eso es altamente necesario huir del deslumbramiento que suele producir un hecho parcial; por eso nunca debe formarse un juicio general de un acto aislado; por eso las medidas que la experiencia inspira deben ser muy pensadas y tener por base la observacion continua; no la que solo se aplica en circunstancias dadas, sino la que es hija de la comparacion de casos, porque en ella la atencion es mas potente y el juicio mas seguro.

La disposición del art. 57 del reglamento es una de esas que la práctica aconseja. Tener dinero no es en sí ningun acto sobre el cual pueda arrojarse la censura. Pero calcúlense los efectos que puede producir, ya por el juego, ya por otra infinidad de consideraciones, y habrá que convenir forzosamente en que la prohibicion que abraza dicho artículo es altamente beneficiosa.

De todos modos, si la ciencia no aconsejara esta medida, la práctica por desgracia vendría á inspirarla.

Pero hay mas: si considerada la disposición en el sentido objetivo puede evitar muchos males; examinada en el sentido subjetivo es un germen de beneficios. Es decir, que atendiendo únicamente á que no conservando el dinero en su poder los presos, huyen de mil ocasiones que darian lugar á tristes conflictos, ya la disposición era muy digna de ser tomada en cuenta; pero crece extraordinariamente su valor, cuando se considera que los presos pueden sentir grandes bienes.

Y esto es indudable; si se consintiera á los presos que tuvieran dinero, por mucha vigilancia que sobre ellos se ejerciera, se daría lugar á mil amaños que tal vez producirían algun conflicto. Prohibiéndolo ter-

minantemente, no solo se evitan estas consecuencias, sino que el preso va adquiriendo un capital que puede serle útil, cuando saliendo él de la cárcel, se le devuelva el depósito.

Pero el artículo 57 al determinar esta devolucion, se refiere tambien á lo dispuesto en el 71. Hé aquí lo que este dice: «Los presuntos reos podrán dedicarse á toda especie de trabajos compatibles con la seguridad y orden del establecimiento. Su producto les corresponderá por completo y ó dispondrán de él á favor de sus familias, ó les será entregado á su excarcelacion si resultan absueltos. En el caso de ser sentenciados á presidio, se librará á la caja del establecimiento á que vayan destinados. Si fuesen sentenciados á muerte se entregará á sus herederos ó á las personas que designen.»

Como se ve claramente, dicho artículo ha previsto los tres casos que pueden suceder. Sin embargo, la redaccion es un poco oscura. Se trata de los presuntos reos excarcelados, de los condenados á presidio, y de los que tienen la desgracia de que la última pena les cierre el libro de la vida. Pero á poco que se reflexione ocurre preguntar qué es lo que se debe hacer cuando el presunto reo condenado á la pena de arresto, debe salir de la cárcel. Nosotros creemos que está comprendido en el caso de la excarcelacion, pues aunque la letra material del artículo no lo dice, se desprende del espíritu, de la razon que inspiró la medida. Además, si bien el presunto reo deja de serlo desde que una sentencia ejecutoriada le califica de delincuente y le castiga, el artículo ha querido en su carácter generalizador abrazar á todos los reos que salgan de la cárcel, ya porque una sentencia los absuelva, ó ya porque la condena sea inferior á la de presidio.

Se conoce que quiso marcar tres límites: salida de la cárcel por excarcelacion; condena de presidio y sentencia de muerte. El excarcelado, bien por no haber arrojado mé-

ritos el procedimiento para el castigo, ó ya por haber cumplido la pena en la cárcel, se debería encontrar en el primer caso. Sin embargo, esto no pasa de una apreciacion que siempre tropieza con la redaccion del artículo. Pero resulta un contrasentido de que el condenado á muerte pueda entregar á sus herederos ó á otras personas su peculio depositado y que no pueda hacerlo el condenado á una pena insignificante.

Para poder resolver esta dificultad, es preciso examinar los artículos anteriores al 71, y de ellos nos ocuparemos otro día.

Entre los párrafos que hemos comenzado á extraer, comentándolos en aquello que nos parece exige alguna esplanacion; del artículo publicado por *La Revista Peninsular Ultramarina*, hay uno que merece fijar toda la atencion de nuestros hombres de negocios, porque encierra apreciaciones sumamente exactas acerca del porvenir mercantil de nuestra plaza. Esas ideas han sido ya emitidas y espuestas por la prensa local de Santander en el mismo sentido en que lo hace nuestro ilustrado colega madrileño; pero no por eso estará de mas reproducirlas, como por via de recuerdo, dado que hay cuestiones sobre las cuales se debe insistir constantemente hasta lograr que todos se penetren de la conveniencia, ó mas bien de la necesidad de adoptar ciertas medidas decisivas, capaces de prevenir sucesos que se vislumbran en un porvenir no lejano.

Las observaciones de *La Revista* con relacion á los verdaderos mercados á donde nuestro comercio debe tender en lo sucesivo con preferencia, en la prevision de ciertas eventualidades que, atendida la marcha progresiva de los sucesos, pueden realizarse aun mas pronto que lo que generalmente se presume; esas observaciones, repetimos, son oportunas y de una exactitud casi matemática. En diferentes ocasiones las hemos espuesto, mirando las

pensaba contraer, y sobre todo contraer tan pronto.

—Os esperaré como se espera el día cuando se ha sufrido toda la noche; y cuán larga ha sido mi noche!

Bertelli se retiró.

Al retirarse, el doctor se decía á sí mismo en medio de la hermosa noche que reinaba:

—¿Cómo? ¿pero cómo saldré yo del compromiso que acabo de contraer con la señorita de Padovani? No hay medio de retroceder ni de vacilar. No tengo que habérmelas con una muchacha crédula cuyo espíritu se divierte con subterfugios. Este juego no valdría nada con ella. Estoy frente á frente de una inteligencia ilustrada, que está sobre aviso, impulsada por el peligro que la oprime; es preciso obrar ó pasar por un charlatan abominable. ¡Cruel perplexidad!

—¿No tan cruel como decía el doctor! En el fondo de esta desolacion, mas simulada que sincera, había en Bertelli la alegría inmensa, aunque no confesada; de encontrarse precisamente en la obligacion rigorosa, absoluta, de pasar, cosa en que él nunca hubiera consentido, por un charlatan, como acababa de decir, ó de arriesgar, despreciando mas serios peligros, su temerario ensayo sobre la señorita de Padovani.

Esta posicion, que le asustaba en palabras, le encantaba en realidad; él no la hubiese buscado, no; habia hecho mucho aún, como se ha visto,

y llegó al aposento de su amigo Girandola.

Bertelli sorprendió á su amigo en medio de un tumulto de maletas grandes y chicas, de balihas abiertas y medio abiertas, llenas ó casi llenas; y este desorden pintoresco, renovacion del caos, decía bastante bien cuán pocos instantes separaban al conde de un alojamiento definitivo de Baden.

—¡Detente! le dijo el doctor empujando la puerta que volvió á cerrar.

—¡No, por Juno! no me detendré; parto esta misma noche, y todavía tengo que embalar todo lo que ves ahí. Así, pues...

—¡Detente, te digo!

—¿Pues qué sucede?

—Yo te habia prometido ver á la señorita de Padovani, hablarle de tí; ahora acabo de dejarla, he pasado parte de la noche con ella, y vengo á decirte... ó, mejor dicho, vengo á entregarte esto de su parte, Bertelli, como ves, ha cumplido su palabra, y aun mas que su palabra, porque yo no me habia comprometido á traerle...

—¿Qué me traes?

—¿Adivinas lo que hay en este papel?

—No, querido amigo, no; pero la nube ambigua estendida sobre tu rostro sibilitico deja pasar rayos tan satisfechos, que solo puedo augurar algo bueno. Dame ese papel y que yo sepa....

—¡Todavía no; adivina!

—¿Qué niñería!

—¡Niñería, sea! pero mientras no hayas pro-

curado decir el objeto envuelto en este papel, ¡Busca!

—¿Qué quieres que busque? Dices que la señorita de Padovani es quien te ha encargado que me entregues... Yo nada espero de ella.

—¡Mira, hombre de poca fé y de menos instinto!

—¡Cabellos!

—Los suyos.

—¿De la señorita de Padovani?

—¿Y de qué otra mujer serian?

—¿Y para mí?

—¿Para quién si no? ¿Para mí?

Después de haber fijado afectuosamente sus miradas sobre aquellas largas hebras de seda embalsamadas de juventud, el conde, sin temor de dejar ver en sí el lado débil del hombre, las llevó á sus labios conmovidos que quedaron pegados á ellas con un sentimiento de ternura infinita y casi de piedad. Solamente los besos fanáticos dados á una reliquia, se asemejan á los besos que Girandola dió á los cabellos de la señorita de Padovani. Y cuando hubo agotado la primera embriaguez, tornó á mirarlos, á contemplarlos, á adorarlos de nuevo, para oprimirlos otra vez sobre su boca con un ardor prolongado. Este acto de exaltacion amorosa hubiera durado todo el resto de la noche, á no romper Bertelli el encanto con esta pregunta que, ciertamente, tenia su oportunidad en aquella circunstancia.

cosas bajo idéntico punto de vista que las mira el periódico a que aludimos, y cuyas palabras, que vamos a transcribir literalmente, recomendamos una y otra vez a la atención de los comerciantes de nuestra plaza:

«Hace pocos años el comercio de Santander consistía principalmente en la exportación de harinas, siendo casi insignificante el de importación; pero desde que la línea férrea del Norte en su mayor parte se abrió a la explotación, han llegado casi a nivelarse las importaciones y las exportaciones por este puerto, y no dudamos en asegurar que concluida la vía de Alar á Santander, su comercio de importación ha de tomar un vuelo extraordinario, si, como es de esperar, se establecen nuevas líneas de navegación entre este puerto y los de Francia ó Inglaterra. Santander, que algunos han denominado el Liverpool cantábrico, debe de procurar asegurar su porvenir comercial abandonando las antiguas prácticas rutinarias y aprovechándose de los elementos naturales.

El comercio de exportación de harinas á América, tendrá que abandonarle en una época más ó menos próxima; y para cuando llegue este caso debe haberse procurado un mercado consumidor en Inglaterra, que es natural, y á este fin deben dirigirse las tendencias de los comerciantes de Santander.

Que ha de llegar ese día es indudable, pues en la época actual el monopolio está herido de muerte y el principio de derecho está reconocido en nuestra legislación económica, y así lo ha comprendido la prensa de la localidad, que en diferentes ocasiones ha manifestado esta opinión, espuesta por el distinguido economista don Félix Bona primero en *El Clamor Público* y mas tarde en la *Gaceta Economista*, demostrando que el comercio de Castilla y Santander no perderían, antes bien ganarían si para ello se preparaban creando otro mercado consumidor, con la pérdida del de Cuba; mercado precario, es el que envían los comerciantes sus cargamentos sin poder prever el resultado de su negocio.

Asunto es este de tanta importancia, que nos obliga á llamar la atención del comercio de Santander, para que no le coja desprevenido una reforma que ya se ha intentado hacer, y sobre la cual ha informado favorablemente una comisión de comerciantes y propietarios de la localidad en lo que hace relación á la libertad de introducción de harinas españolas y rebaja de derechos á las extranjeras en la isla de Cuba.»

Tomamos de *Las Novedades* el siguiente suelto:

«Dícese que el Banco ha concertado con

el Gobierno que los comisionados del primero en las provincias, tengan obligación de admitir y cambiar los billetes que se les presenten, sea cual fuere su importe, y que á las dependencias del segundo se les impondrá igual obligación en cuanto al pago de las contribuciones. Estos acuerdos acaso bastasen, en opinión de algunos, para desahogar la situación del mercado, que hoy es muy angustiosa.»

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 9 tomamos las siguientes noticias:

—Dice un periódico:

«Sabemos que se halla en prensa, y segun nuestras noticias debe ver la luz pública en el día de mañana, un folleto que bajo el título de *Cuestion de actualidad*, trata la hoy palpitante cuestion financiera, proponiendo los medios que en sentir de su autor serian bastantes á conjurar en lo posible la crisis que España como las demás naciones está atravesando. El modo con que el autor trata el asunto, creemos que producirá impresion en las personas que lean el folleto á que aludimos, sobre todo en los que están versados en las cuestiones económicas, y tienen algun enlace, por pequeño que sea, con el mundo comercial.

—Parece que el Sr. D. Pedro Salaverria se ocupa en redactar una contestacion detenida y concienzuda al opúsculo del Sr. D. Juan Bravo Murillo, sobre la cuestion de Hacienda.

—Anteayer se mandaron por el ministerio de la Gobernacion 5,000 duros á Valencia, destinados á aliviar por ahora las desgracias allí ocurridas por las inundaciones de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Sabemos que con muchísima actividad se están averiguando todas las desgracias que en dicha provincia han ocurrido, con objeto de aplicar en seguida pronto y eficaz remedio.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—Un periódico del 9 publica la siguiente relacion de un testigo presencial de los desastres de Valencia:

«La inundacion de que han sido víctimas las mas feraces comarcas de la provincia de Valencia, puede compararse verdídicamente á un nuevo diluvio. Desde Mogente hasta los mismos muros de Valencia hay que lamentar desastres innumerables. En los pueblos de Ayora, Enguera y Ana, situados á las faldas de las cordilleras, los torrentes han inundado las poblaciones, hundido las casas y arrastrado consigo los molinos, fábricas, batanes, etc.; las desgracias personales deben haber sido numerosas.

El barranco de Boquilla, despues de destruir un magnífico puente del ferro-carril, arrastró la gran venta de Vallada con las personas y caballerías que en ella se habian guarecido. Todos los barrancos de aquel círculo de montañas, arreba-

tando los puentes y molinos que encontraron al paso, se precipitaron sobre el gran puente de Montesa y obstruyéndole con el arbolado, ramaje y multitud de objetos que arrastraban, abrieron brecha en el terraplen, y aislando uno de los estritos, lo vencieron al fin con gran estrépito.

Desde aquel momento las aguas, que formaban una ola inmensa, invadieron, sepultándola, toda la alta y baja ribera, país riquísimo y cubierto de grandes poblaciones.

Los valles del Júcar, Castellon, Alberique, Manuel, Albalat, Algemesí, Careagente, y sobre todo Alcira, han sufrido desgracias sin cuento. En esta villa las desgracias personales y las pérdidas no se pueden aun calcular. Las casas se hundieron unas tras otras, sepultando entre sus ruinas á los que habian escapado de perecer ahogados. Durante toda la noche del 4 al 5, Alcira ofreció el aspecto mas desgarrador. No se oían tanto en la villa como en el campo, mas que gritos, lamentos, el estrépito de las casas que se hundian, los tiros con que pedian auxilio las gentes reunidas sobre los techos de las casas de campo, y todo esto dominado por el estampido de los incesantes truenos y alumbrado por el siniestro fulgor de los relámpagos.

El agua dominaba los mas altos árboles, y en la estension de muchas leguas cuadradas no se ofrecia á la vista mas que un revuelto mar, formado por el desbordamiento simultáneo de los rios Júcar, Montesa, Albaida y Barcheta.

En la ribera baja, los desastres deben haber sido mayores. De pueblos se nos ha dicho, como Jortalen y Roglá, en que las aguas cubrieron completamente el caserío, dejando solo ver á distancia la torre de la iglesia.

Las calamidades han llegado hasta los mismos muros de Valencia, pues en Catarroja se han arruinado mas de 150 barracas.

En medio de estos desastres, no ha cabido poca parte de las pérdidas á la empresa del ferro-carril, que ha visto en breves horas destruidos puentes tan importantes como los de Montesa, el de Albaida y el de Boquilla, con grande avería en terraplenes y otras obras no menos considerables. La causa de estos destrozos ha sido tan fenomenal y extraordinaria, que no cabia en la prudencia humana el precaverla, como se conseguirá en lo sucesivo. Los destrozos ocasionados en estas obras perfectamente construidas, se deben principalmente á la aglomeracion de maderas, árboles y otros muchos objetos que en cantidad inmensa eran llevados por las corrientes.

Los partes telegáficos recibidos ayer tarde en Madrid sobre tan grave asunto dicen así:

«Valencia 7.—El gobernador volvió á Alcira despues de haber estado en Careagente.

Las desgracias personales son muchas. A las doce de la mañana se habian encontrado veinticuatro cadáveres, que han sido enterrados en un cementerio improvisado por no existir el otro.

El gobernador, autorizado para ello, ha consumido el fondo de calamidades, y se ha abierto una suscripcion.

Las señoras pedirán á las puertas de las iglesias.

El arzobispo ha salido para Alcira.

El gobernador recorrió ambos pueblos en medio del cieno y de los derrumbaderos. Ayer entró en Alcira por la muralla con agua y barro hasta la rodilla. Hoy tenian las calles un metro de fango.

En Tavernes, Semat y Gandia han quedado varios arquitectos para apuntalar los edificios, y trabajan los vecinos del pueblo; pero en Alcira es tal el estupor que reina, que no pueden hallarse trabajadores.

Algemesí se privó ayer de su pan para darlo á Alcira, donde se han enviado hoy 3,000 libras de pan.

El pueblo de Tous ha perdido más de cien casas, y de los pueblos de la ribera se dice poco más ó menos lo mismo, lo que es probable por la gran cantidad de mobiliario que conduce el rio.

Son innumerables los actos de heroísmo de la Guardia civil, de las autoridades, vecindario y empleados del ferro-carril.

Cuantos elogios se hagan de la abnegacion y patriotismo de que todos, sin distincion, están dando pruebas en esta terrible catástrofe, serán pocos.

A última hora de ayer continuaban siendo graves las noticias recibidas. Los destrozos se calculan en muchos millones. Todavía no ha sido posible conocer toda la extension del daño. Muchísimas familias vagan sin hogar, y sin haber salvado ni aun ropa con que abrigarse. El patrimonio real ha sufrido pérdidas inmensas.

Nada se sabe despues de la marcha del gobernador á Alcira. Todas las autoridades rivalizan en celo y actividad. La villa de Alcira es un monton de escombros dentro de un gran lago, y no hay palabra para pintar este cuadro de desolacion. El vecindario emigra como puede, y muchas personas medio desnudas.

La via entre Algemesí y Alcira está completamente destrozada, y por entre sus precipicios se ven bandadas de ancianos, mujeres y niños huyendo de aquella catástrofe. Las calles y plazas están llenas de caballerías muertas y de muebles destrozados.

El gobierno espera, segun nuestras noticias, los partes oficiales del gobernador para adoptar medidas que alivien en lo posible tantos desastres.

Anteayer se mandaron por el ministerio de la Gobernacion 5,000 duros, con destino á aliviar por ahora aquellas desgracias.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Dice una correspondencia particular de *Las Noticias*:

Paris 5 de noviembre.—El tratado de 15 de setiembre es una verdadera maraña. En primer lugar dió motivo al discurso de M. Pepoli en Milan; luego al despacho de M. Nigra; despues á la polémica que por algun tiempo ha inspirado los artículos de fondo en los diarios oficiosos, y por último á los despachos de M. Drouin de Lhuys, fechas 30 de octubre y 2 de noviembre. En los círculos diplomáticos se echa de ver que es la primera vez que el gobierno francés se decide á dar una interpretacion algo precisa de la idea que le

—Y no me preguntas cómo he adquirido ese tesoro?
 —Perdon, amigo, estaba distraído... ¿Qué me decías?
 —Te pregunto, si no deseas saber cómo he adquirido, para entregártelo, ese imprevisto tesoro.
 —Si deseo saberlo, habla, te escucho.
 —No, no me escuchas; deja un instante esos cabellos.
 —Vamos, te escucho, amigo, dijo Girandola colocando sobre su corazon los cabellos de Diana. Es muy de niño lo que estoy haciendo, añadió poniéndose colorado: es muy infantil para un soldado que lleva espesos mostachos y que tiene mas de un ruso sobre su conciencia; pero esto es mas fuerte que yo: la pasion me arrastra, estoy loco de amor, y toda locura tiene su disculpa; discúlpame, pues, Bertelli. Tú eres un sábio, ves las cosas de la vida por el lado serio.
 —Es chistosamente serio, dijo el sábio, y tendrías gracia que yo ridiculizara tus arrebatos. Tráeme cabellos de ese ángel, no de ese demonio de Blanca, y verás si no soy tan infantil, tan deplorabile como tú, amigo mio!
 —Es verdad, tú tambien amas, dijo sonriendo, se el conde.
 —¡Ay, demasado!
 —Entonces comprendas, que, no habiendo tenido nunca, en los primeros años de mi juventud, mas que intrigas de guarnicion, consagro á una

humano en su mas bella y delicada espresion.
 Se vé que no quedaba mucho del hombre en el sábio, despues de la entrevista de Bertelli con la señorita de Padovani. Bertelli, sin embargo, era todavia muy jóven: es que el sábio es déspota y feroz, aun antes de la vejez, en ciertas ocasiones en que le atormenta el demonio de la curiosidad. La humanidad se le representa entonces como una liebre, sobre cuya vil existencia es permitido hacerlo todo y aventurarlo todo.
 Entregado todo á la agitacion de su monólogo, el doctor descendió el Lichtenhal y llegó al hotel de los Baños de Estefania, donde habia ido á hospedarse su amigo la Girandola, despues de su salida de la villa del Arco Iris.
 Como no eran mas que las once de la noche, los extranjeros y las extranjeras de todos los países que habian ido á Baden para la estacion de los baños, ó mas bien para la estacion de los juegos, comian aun debajo de los encantadores setos plantados delante del hotel-Estefania, la maravilla, la perla de los hoteles de Baden. Bertelli se deslizó al lado de los grupos sentados á la mesa, que festejaban, á la claridad de las bugias y al resplandor de los cristales de Bohemia, sus ganancias al juego, y que trataban de olvidar la amargura de sus pérdidas con el vino del Rhin,

para evitarla; pero una vez llegada, una vez él en presencia de ella, se regocijaba y se deleitaba con el pensamiento de trabar una lucha cuerpo á cuerpo con la terrible dificultad.
 Y esto se halla de tal modo en el corazon humano, sobre todo cuando el corazon humano habita el pecho de un sábio, que apenas el nuestro hubo dado cien pasos mas en el ribazo de fina arena y musgo plateado que le conducia, costando el Oos, al hotel de los Baños de Estefania, todos sus escrúpulos habian desaparecido en humo, como la nieve al sol, y la esperanza de poner en ejecucion su gran experimento le aislaba de toda otra idea. Su orgullo de inventor, orgullo legítimo, se hinchaba á la imagen brillante de un triunfo próximo, cada vez mas posible, casi seguro entonces en su opinion. La esperanza, en las imaginaciones vivas, calza las mismas botas de siete leguas que el desaliento.
 ¿Qué diría la Italia sábia, la Francia tan adelantada, la Alemania y la Inglaterra tan ávidas de descubrimientos, cuando supieran las nuevas tierras que, segundo Cristóbal Colon, habia él agregado al antiguo mundo de la ciencia? Y no atraería en torno de su nombre y de su inmortal trabajo el pueblo de los sábios, sino contingente mas numeroso, el pueblo entero de todos los países, cuyo espíritu de investigaciones y descubrimientos en todas las cosas iba á levantarse admirado ante aquella prodigiosa trasfiguracion del rostro

ha guiado al firmar el tratado. Los siete puntos aclarados por M. Drouin Lhuys, indican sin ningún género de duda que el gabinete de las Tuilerías no trata de abandonar á Roma para hacer de ella la capital de Italia.

Sin embargo, se ha observado que estos siete puntos están en contradicción abierta con las anteriores declaraciones de los ministros, precedentes de Víctor Manuel y con el despacho de M. Nigra. Entonces, ¿cómo se han puesto de acuerdo este diplomático y M. Drouin de Lhuys, y cómo este último lo sostiene así en su despacho de 2 de noviembre? Si el mismo día el telégrafo dió á conocer las esplicaciones cambiadas ante el emperador, y el despacho de 30 de octubre, ¿cómo M. de Lanza pudo declarar el 3 á la Cámara de los diputados que el despacho de M. Nigra fué reconocido como verdadero por las dos partes contratantes?

Sea lo que quiera, entre los italianos que se hallan en París se cree que las nuevas publicaciones del Monitor hacen muy difícil la posición de M. Nigra en París y la del ministro Lamarmora en la discusión que va á empezar en Turin.

Anoche se consideraba en Saint Cloud la publicación que iba á hacerse en el Monitor como un señalado triunfo para M. Drouin de Lhuys, y como un indicio de que este personaje continuaría por mucho tiempo en el ministerio.

La publicación de los despachos de M. Drouin de Lhuys ha producido en la Bolsa una viva impresión, y una baja sensible, sobre todo en los valores italianos. Se cree que la baja continuará en la semana próxima, á consecuencia de los embarcos últimamente realizados y de los debates que van á tener lugar en Turin.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

París 8 de Noviembre.—En Turin tuvo lugar un gran meeting en favor de la insurrección veneciana, presidido por M. Brofferio. Después de recomendar á la asamblea la cordura y la quietud y de manifestar el objeto de la reunión, M. Brofferio hizo apreciación de los últimos sucesos que ocupan la atención pública, declarando que cualquiera que fuese el destino reservado al Piemonte, esta noble provincia jamás olvidaría sus sentimientos de amor hacia la patria común, y su mas ardiente deseo de contribuir á la completa independencia de la nación. Terminó su discurso invitando á la concurrencia á repetir el grito «Viva Italia, una é indivisible.»

En seguida otros muchos oradores y entre ellos M. Boggio tomaron la palabra aprobando el movimiento insurreccional. Que la insurrección del Frioul, dijo, no existe; sea: que la bandera tricolor enarbolada por algunos centenares de patriotas haya debido abatirse ante 100,000 bayonetas, ¿qué importa! pero ¿quién nos dice que estos esfuerzos impotentes hasta ahora serán perdidos para el porvenir? Por otra parte, este movimiento, ¿no producirá un aumento de torturas y crueldades causadas á mil familias, y no será la señal del destierro para infinitos jóvenes?

M. Boggio insistió en la idea de que los socorros á los primeros insurgentes del Frioul debían dárseles en armas y dinero. «Os propongo, añadió concluyendo, que antes de disolverse la asamblea, cada uno ponga sobre esta mesa su óbolo, para la libertad de Venecia.»

La asamblea, según la Italia, contestó al llamamiento de M. Boggio. La sesión se suspendió por espacio de un cuarto de hora y durante este tiempo no cesaban de llegarse á la mesa presidencial muchas personas con sus sombreros llenos de las ofrendas con que contribuían los espectadores, las cuales depositaban en ella. Los aplausos y gritos de entusiasmo acompañaban á cada remesa y luego continuó la sesión.

El abogado Villa y el conde Balbiano, encargados de la recaudación de los donativos, hicieron el recuento de ellos que dieron por resultado en pocos instantes la suma de 1,207 francos: nuevos y prolongados aplausos saludaron la buena nueva. Una orden del día, que concluía con una esclamación. Después de una alocución del ex-padre Pantaleon en la que intercaló la lectura de una carta de Garibaldi, el presidente dió por terminada la sesión al grito de viva Roma! viva Venecia!

—El asunto de la prensa del Florida en Bahía ha causado gran sensación en Inglaterra: las reclamaciones circunstanciadas de este suceso abundan en todas partes, pero los periódicos no se atreven todavía á emitir su opinion acerca de él. Las correspondencias de Londres dicen que este negocio debe tener eco en toda Europa á fin de que la conducta de los marineros y del cónsul de los Estados-Unidos no quede impune: difícilmente se dejará aislada la protesta del Brasil, y no será extraño se repita, á propósito del Florida, lo que sucedió cuando las reclamaciones de Inglaterra en el negocio del Trent.

Los despachos de New-York nunca nos dicen la verdad sobre la situación militar ni del espíritu público desde la apertura de la campaña electoral. En ellos se emite un curioso discurso pronunciado por M. Wendelle-Philips en el instituto de Cooper, en el cual acusa de inconstitucional y tiránica á la administración de M. Lincoln; declarando al propio tiempo que si por los votos del Tennessee, de la Luisiana y del Arkansas, fuese reelegido el actual presidente, sería un deber de los pueblos oponerse.»

La autoridad de M. Lincoln está demasiado bien establecida para que la reelección del presidente pueda sublevar las poblaciones, que reconocen de antemano que cualquiera protesta que se hiciese sería reprimida por las bayonetas federales; pero las palabras de M. Wendell-Philips no serán perdidas para todos, y causarán disgusto desde ahora á todos los que consideran á M. Lincoln como al verdadero representante de la constitucion americana y del partido abolicionista. En todo caso, tengamos presente que M. Wendell-Philips, es la encarnación de las ideas abolicionistas, tanto ó quizá mas que el mismo Garrison.

El fué quien, con peligro de su vida, fué á Virginia en busca del cadáver de John Brown y le acompañó hasta su última morada. Wendell Phillips es el sucesor de los Condorcet, los Wilbenforce y los Brissot que con tanta razón respetan el Siglo, la Opinión y los Debates, y nosotros mismos admiramos. Y por lo mismo, Phillips se cree obligado á protestar anticipadamente contra la elección de M. Lincoln; que por él está resuelto á servirse de votos inconstitucionales de algunos Estados del Sud, apenas conquistado, para hollar con sus plantas las doctrinas abolicionistas.

Los periódicos publican la carta que el rey Victor Manuel ha hecho dirigir al ministro de Hacienda: en ella se dice que el rey se ocupa mucho de las consecuencias que puede producir la situación actual, y que aprueba el designio de introducir en la administración la mas estricta economía. Y añade la referida carta: «deseando contribuir por su parte á aliviar las cargas del Estado, movido por esos sentimientos espontáneos de generosidad que en todos los casos dirigen sus acciones. S. M. ha determinado renunciar para el próximo presupuesto de 1865 y sucesivamente, hasta que vengan mejores tiempos, la cantidad de tres millones sobre la dotación de la corona. Entra igualmente en el propósito de S. M. que vuelvan á disposición del dominio particular muchas de las propiedades que actualmente se hallan asignadas á la corona, á las cuales podrá sacarse un ventajoso partido.»

El ministro de Obras públicas se encuentra en Florencia, ya un no se ha decidido qué buques serán los destinados al transporte de todo lo correspondiente á la administración.

La Stampa sigue calificando de exajeradas las noticias de la insurrección de Venecia.

—Un corresponsal en Viena de la Agencia Bullier, refiriéndose á los rumores que circulan en los centros oficiales, asegura que el duque de Gramont ha aprovechado la primera ocasión que se le ha presentado para dirigirse al nuevo ministro de negocios extranjeros en la forma siguiente: «El emperador, mi señor, espera que V. E. se asociará á sus esfuerzos á fin de ponerse de acuerdo con S. M. en la cuestión romana; lo que no cree imposible ni mucho menos difícil. «El ministro le ha contestado: «V. E. hace justicia á mi buen deseo de ayudar á establecer la tan deseada inteligencia. En cuanto á mí, ninguna creo imposible, á menos que ella reclame el sacrificio de un gran principio ó del honor: pero no es de esperar que en ningún tiempo ni circunstancia se nos exija semejante sacrificio.»

El resultado inmediato de la modificación del ministerio, según el mismo corresponsal, ha sido la interrupción de las negociaciones entre París y Viena: pero se continuarán inmediatamente.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Cádiz 8.—Esta tarde á las tres han salido de este puerto para la Habana en el vapor Canarias, dos comandantes, tres capitanes, ocho subtenientes, dos facultativos de sanidad militar, y 1,000 hombres del último alistamiento para Ultramar.

Liverpool 7.—Las noticias de New-York dicen que los destacamentos federales estaban en una situación crítica delante de Atlanta, pero que una parte del ejército había derrotado á los confederados, colocados bajo el mando del general Hood, obligándolos á retirarse en medio del mayor desorden.

En el estado de Virginia, el cuerpo al mando del general Grant queda en inacción, y no se ha señalado por ningún hecho de armas decisivo.

Berna 7.—Ha concluido la vista de la causa criminal formada al doctor Demme y á la Sra. Trumpy, por supuesto envenenamiento del banquero Trumpy, marido de esta última.

Los dos acusados han sido absueltos y puestos inmediatamente en libertad.

París 7.—El nuncio de Su Santidad, monseñor

Chiggi, ha sido recibido por el emperador y la emperatriz. El señor Isturiz fué igualmente recibido por SS. MM. Imperiales y ha presentado al emperador sus cartas de despedida, poniendo fin á su misión. Luego el mismo Sr. Isturiz presentó al emperador el Sr. Pacheco, embajador de España en Roma.

Nueva-York 26.—Se dice que Cortinas se ha entregado y ha aceptado un empleo en el ejército de Maximiliano.

El general Beauregard ha tomado el mando del ejército del Sudoeste. La conferencia de los Estados del Sur han resuelto continuar la guerra vigorosamente y cambiar de política respecto á los negros, empleándolos en el servicio público. El oro está á 215.

París 8.—El «Constitutionnel» comparando los despachos de Drouin y de Nigra, manifiesta el completo acuerdo que existe entre Francia é Italia.

Turin 7.—El diputado Boggio, creyendo ver divergencia entre Italia y Francia sobre la interpretación de la convención franco-italiana, pidió en la Cámara la suspensión de los debates sobre este asunto.

Lamarmora refuta á Boggio, que confundiendo los despachos y las fechas, forma un juicio precipitado apartándose de la verdad. Lamarmora con firma altamente el despacho de Nigra, recomendando la calma y madurez en el examen sin pasión. Entonces Boggio no insistió en su proposición.

Turin 7.—La «Gaceta oficial» publica un despacho dirigido, con fecha de hoy, al caballero Nigra por el general Lamarmora, diciendo que la última nota de Drouin de Lhuys necesita algunas esplicaciones.

«El ministro italiano, dice, está firmemente resuelto á cumplir todas las estipulaciones del convenio, porque Italia no puede olvidar los vínculos de la amistad y de la gratitud que le unen á Francia; porque en contestación del principio de no intervención, Italia tiene una confianza entera en la acción potente de la civilización y del progreso.»

Cada uno puede tener una opinion particular sobre los resultados, pero las aspiraciones de los pueblos pertenecen á la conciencia nacional y no pueden ser el objeto de ningún debate internacional.

Florencia será dentro de muy pocos meses la capital de Italia: los acontecimientos ulteriores no pueden ocupar los dos gobiernos; estos acontecimientos provocarán el problema.

En cuanto á la eventualidad de una revolución espontánea en Roma, y á la caída del poder temporal, dos hechos mencionados en la nota de Drouin de Lhuys, al ejemplo de Francia, el gobierno italiano se reserva toda libertad de acción.»

Turin 8.—La sesión del Parlamento ha sido animadísima.

Rechazada por gran mayoría la cuestión previa, se entra en el orden del día, volviendo á discutirse el proyecto de ley relativo á la traslación de la capital. El diputado Miselli combate esta medida por un largo discurso, en cuya conclusion dice que el convenio es contrario al derecho público. M. Visconti prueba que las bases conocidas del convenio son una transacción entre las dos políticas francesa é italiana. Dice que la traslación de la capital es un hecho de la política interior que ha facilitado grandemente las negociaciones del último ministerio; que la honra y los intereses de Italia deben obligar al gobierno á cumplir leal y fielmente todas las estipulaciones del convenio, y que todos se convengan por la experiencia, así lo espera el orador, que dicho convenio conducirá á una reconciliación sincera entre la Iglesia é Italia.

Turin 7.—Cinco secciones de la Cámara han nombrado ya sus comisionados con instrucciones de conceder al gobierno los medios necesarios para cumplir los compromisos del tesoro; pero teniendo en cuenta la imposibilidad en que se halla el país de pagar con anticipación la totalidad del impuesto territorial de 1865.

Turin 8.—La Cámara ha desechado la cuestión previa. Visconti Venosta manifiesta que la convención franco-italiana ofrecía una base común para una transacción leal entre la política francesa y la italiana con respecto á Roma. El honor y el interés de la Italia exigen su ejecución sincera y leal y espera que la grande experiencia en que el gobierno está amaestrado, le conducirá á la reconciliación de la Iglesia con la Italia. (Grandes aplausos.)

París 8.—El Monitor reproduce, sin comentario el resumen telegráfico de la última nota dirigida por el general Lamarmora al caballero Nigra.

Marsella 8.—El vapor de las mensajerías imperiales ha experimentado algun retraso en su viaje de vuelta de Italia. Las noticias de Roma dicen que aumentan las incursiones de los bandidos en el territorio del patrimonio de San Pedro; destacamentos del ejército papal los persiguen con vigor.

París 9.—El Monitor, en su número de hoy, publica el relato oficial de la parte tomada por los franceses en la expedición anglo-holandesa-americana, en el estrecho de Simonsaki (Japon). El pasaje del estrecho tuvo lugar durante los dias 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de setiembre y se concluyó la expedición por la conclusion de un convenio, en virtud del cual el estrecho de Simonsaki quedará abierto á todas las naciones.

El rey de los belgas ha llegado á Lyon ayer tarde á las cuatro y media.

GACETILLAS.

Teatro.—No pecó de exceso de ensayos la zarzuela Amar sin conocer que se puso anoche en escena; y se notó especialmente esta falta en los coros. No obstante hubo aplausos para la señorita Garcia y los señores Grau, Fuentes, Galvan y Rodríguez. Los papeles cómicos de Fabricio y del Jardinerero fueron desempeñados por Fuentes y Galvan con todo el acierto y gracia de que son

susceptibles. lo cual es decir algo en elogio de estos artistas.

Tambien merece citarse por la gracia con que hizo su papel de jardinera, la señorita Rodriguez.

Trueno gordo.—En el teatro de la Zarzuela de la corte se estrenó anteanoche un drama en tres actos y en verso, titulado Jacobo Trezo. Según nuestros colegas madrileños el éxito de la obra fué desgraciadísimo El teatro, desde la mitad del primer acto del drama, se convirtió en una plaza de toros: tales y tantos fueron los gritos, silbidos é interpelaciones á los actores, que se portaron, según noticias, peor que el autor. La prensa madrileña, sin defender el drama, acusa al público de cruel y hasta de prevenido.

Por nuestra parte, que desde luego desaprobamos esa descompostura del público, del mismo público que ha recibido con aplauso tanta monstruosidad literaria, no podemos menos de hacer á las empresas teatrales responsables de la mayor parte de los escándalos como el de que estamos hablando. Si ellas fuesen mas escrupulosas en el examen de las obras que se les presentan; si este examen se sometiera á personas competentes é imparciales, y si la idea dominante en los que aceptan no fuera la de que todo estreno produce por lo menos una gran entrada, ni el público se veria en ocasion de perder su dignidad ni los autores de malas obras sufririan las iras de esas desencadenadas tempestades que tan poco dignas son de un pueblo civilizado.

¿Se está haciendo este año el teatro español!

Se la pegó.—La Patrie refiere la siguiente graciosa ocurrencia de cierta joven y sencilla aldeana.

Habíasele hecho tarde para volver á casa y no se atrevia á andar de noche los ocho kilómetros que distaba de ella. De pronto le asalta una idea que no dudó poner al momento en ejecución. Dirigióse á la casa de un cirujano comadron, y le dijo que la señora X necesitaba de los auxilios de la ciencia. El facultativo hizo preparar inmediatamente su carruaje, pero no sabia el camino y mucho menos la casa donde debía presentarse: en este caso la joven se ofreció graciosamente á servirle de guía; ambos se colocaron en el carruaje, y á poco llegaron al sitio designado.

Hicieron alto delante de una casa, cuya puerta se hallaba cerrada, y la astuta aldeana saltó al momento del vehiculo diciéndole á su inocente compañero de viaje, que iba á despertar á los criados para que se preparasen á recibirle. Así lo hizo con la mayor rapidez, quedando á la espera el facultativo, quien todavía permanecería allí si el dueño de la casa no hubiese despertado y entrado en curiosidad de saber la causa de aquel ruido. Asomó la cabeza por una ventana, y hechas de una parte las preguntas y de otra las respuestas, se puso en claro que el cirujano comadron habia sido víctima de una estratagemas de la cándida aldeana, á beneficio de la cual consiguió volver á su casa acompañada y en coche. Pondérese luego la inocencia y sencillez de la aldeana!

¡Qué miedo!—Hé aquí una muestra de los auxilios que, según un diario satírico, puede esperar el Perú de sus hermanas, de aquel y de este continente.

Artículo primero. La república de Andorra pone á disposición del gobierno del Perú todas las escuadras que tiene en los mares. Art. 2.º Igualmente auxiliará con el contingente de las dos terceras partes de su ejército terrestre (15 hombres), cuyo socorro por ahora cree suficiente, y caso de no ser bastante, mandará el resto del ejército permanente. Art. 3.º De los fondos nacionales se destinan las dos terceras partes, que suman 38 cuartos y 3 maravedís. Dado en el palacio de la república á 30 de mayo (año 700 de la república). Yo MOSEN CAP DE POU, Baylo.»

Si el Perú se atreve á pedir mas que esto, dígoles á V. que es un ambicioso.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Lanchon Victoria, de 10 ts., cap. D. S. Gavas, de Santoña con 113 bultos conservas y otros efectos á D. R. Montero.

Balandra Pedro Mar, de 74 ts., cap. D. A. Lloret, de Cádiz con sal para la Hacienda.

Quechemarin Maria, de 37 ts., cap. D. J. M. Usobiaga, de Zumaya con cal á la orden.

Id. Correo de San Sebastian, de 14 ts., capitán D. J. B. Sarría, de Plencia con 6,900 kilogramos carbon á la orden.

Idem Carmec, de 19 ts., cap. D. C. Urroz, de Santoña con 147 bultos conservas y otros efectos á los Sres. Haro y Vazquez.

Idem Nuestra Señora del Carmen, de 28 ts., cap. D. F. Marechaga, de Bayona con 370 traviesas y 1,000 tablas pino al ferro-carril de Isabel II; 200 fajos de listones y 7 bultos de maquinaria á D. A. Lagardere.

Corbeta noruega Lidskjalf, de 468 ts., cap. Mr. Fredriksen, de Sudwal con madera á la orden.

Bergantin noruego Washington, de 144 toneladas, cap. Mr. J. F. Auli, de Hermandad con madera á la orden.

Bergantin goleta San Ginés, de 147 ts., capitán D. M. Domenech, de Bilbao en lastre.

Quechemarin San Luis, de 52 ts., cap. D. J. M. Ibarguen, de Zumaya con 950 sacos cal á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Buenaventura, de 168 ts., cap. D. M. Cagigal, para Sevilla y escalas con 1,868 sacos harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

París á 8 div. 5-12. Valladolid á 8 div. par. pago en efectivo en dicha plaza.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTANESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 7.	
		Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.	
De San-	Entre	1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896	4 25	3 30	8 25	8 10	4 32	4 36	10 20	10 26
10 412	2 516	6 40	5 45	8 35	8 37	4 44	4 46	10 20	10 26
19 956	9 544	10 75	7 50	8 59	9 07	5 03	5 13	10 40	10 59
27 564	7 608	15 10	25 5	9 28	9 31	5 33	5 37	11 01	11 08
34 247	6 683	18 50	12 75	9 43	9 48	5 47	5 52	11 18	11 21
59 167	4 920	21 25	14 75	9 59	10 09	6 02	6 07	11 36	11 45
46 988	7 891	25 17	25 9	10 28	10 30	6 30	6 34		
49 699	2 711	26 50	18 25	10 40	10 42	6 43	6 43		
52 438	2 739	28 19	25 10	10 54	10 56	6 54	6 56		
55 231	2 793	29 75	20 50	11 10		7 05			

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 11.	
		Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.	
De	Entre	1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
9 615	9 615	5 50	3 75	10 50	10 35	3 25	3 10	11 07	11 10
10 508	8 893	10 25	7 25	11 07	11 10	3 40	3 27	11 19	11 25
23 210	4 792	12 75	8 75	11 40	11 41	3 59	4 07	12 05	12 08
30 794	7 584	16 50	11 25	12 05	12 08	4 48	4 50	12 30	5 12
39 610	8 816	21 25	14 75						
50 019	19 409	27 18	18 75						

MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER



DE SINGER, (sucesor de J. M. Singer y compañía) DE NEW-YORK Y DE LONDRES.

En la fonda abajo mencionada existe una escogida coleccion de estas comodisimas máquinas, construidas espresamente para uso de los zapateros, sastres, sombreros, corseteros, modistas, camiseros etc.

Los que deseen aprovecharse durante la corta permanencia del representante de Europa de la citada compañía en esta poblacion, obtendrán la ventaja de recibir la máquina a módico precio con una detallada instruccion.

El representante aceptaria las proposiciones de alguna persona competente para confiarle la agencia esclusiva de la venta de estas máquinas en esta parte de España.

Para más detalles dirigirse a la fonda del Comercio, cuarto num. 6.º, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde pueden verse funcionar dichas máquinas VERDADERAS DE SINGER, construidas en Nueva-York con todos los perfeccionamientos recientes.

D. JOSÉ LEON,

Médico-cirujano. Dentista de cámara



De S.S. MM. y AA. los Duques de Montpensier.

Participa al público que acaba de llegar a esta capital a donde ha sido llamado para practicar su profesion de dentista, advirtiéndole que sus compromisos no le permiten permanecer en esta mas que hasta fines de mes.

D. José Leon es bien conocido y acreditado en la corte por sus muchas operaciones que ha practicado durante 20 años, lo cual debe ser una completa garantía y recomendacion para el público.

Coloca dientes artificiales desde uno hasta una dentadura completa; por todos los sistemas conocidos hasta el dia en Europa y América, por presion de aire sin resortes ni ligaduras que tanto dañan y destruyen a los dientes naturales; dichos dientes que coloca son de primera calidad, con encaje ó sin ella, fabricados en Inglaterra y América, son de mineral incorruptible, jamás se rompen ni cambian de color, y sirven en un todo para la articulacion y masticacion como si fueran naturales; advierte de paso que las dentaduras de presion de aire que construye, sirven en un todo para la masticacion como si fueran naturales, y no son como las de Cauchouc que han ensayado algunos dentistas, que generalmente se rompen al poco tiempo.

Construye toda clase de obturadores ó paladares artificiales.

Las personas que deseen conservar su dentadura ó la de sus hijos, sufran alguna

enfermedad en la boca, ó necesiten dientes artificiales, harán bien de aprovechar esta ocasion para consultarle, seguro no se les presentará otra mejor. Admite consultas diariamente desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, calle de la Blanca, núm. 42, casa de la Provinciana.

INYECCION SAMPSO

INFALIBLE PRESERVATIVO que cura en tres dias y muchas veces en 24 horas, evacuaciones ó flujos antiguos y modernos y dispensa de cualquier otro medicamento hasta recomendado por todos los médicos y hace 25 años que se emplea con buen éxito. Su uso es fácil y limpio y ninguno de sus análogos puede compararsele. Precio 20 rs. el frasco. — Depósito en Santander, D. Bernardo Córpas. Depósito general en París: SAMPSO, farmacéutico, rue Rambuteau, 40; envío por mediacion de los comisionistas, y se encuentra en casa de los farmacéuticos del universo.

LA PENINSULAR. Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quinquenas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone a continuation la tabla que del muestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas a quienes se dedica la suscripcion; advirtiéndose que los suscritores percibirán los 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona a quien se dedican y aun cuando no caja soldado.

VERDADERO LE ROY

del Doctor SIGNORET, único sucesor. Rue de Seine, 51, en PARIS.

PHARMACIE COTTIN

PURGANTE LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Esencial. Los individuos que reúnen las condiciones siguientes: 1.ª Que no gozan de una vida a su reconocida. 2.ª Que padecen de todas las enfermedades causadas por la alteracion de los humores, además de ser los mejores purgativos de la Sangre, son de una administracion facil, y siguiendo con perseverancia el tratamiento, siempre se logra una cura radical no siendo las enfermedades incurables.

Caña botella de Purgante que contiene un cuarto de litro va acompañada de un prospecto que debe reclamarse y que indica el tratamiento que se debe seguir. Pero la voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran numero de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo vetado de amarillo lleva las firmas LE ROY y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B. — Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo amarillo con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Depositario en Santander, D. Bernardo Córpas, calle de San Francisco.

Por todo envío de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible; en este caso es menester enviar el importe en la carta de pedido, no teniendo la casa ninguna sucursal. Dirijirme las cartas (FRANCO).

Doctor-Médico consultativo y Farmacéutico, único sucesor de LE ROY.

Precio en España 30 rs. Botella.

PIANOS. En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,900 reales arriba.

LA PENINSULAR.

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quinquenas el capital necesario para redimir la suerte de soldado, se pone a continuation la tabla que del muestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas a quienes se dedica la suscripcion; advirtiéndose que los suscritores percibirán los 8,000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona a quien se dedican y aun cuando no caja soldado.

EDADES.	IMPOSICION	IMPOSICION
Años.	en una sola vez.	anual.
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	140
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	435
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,570
17	6,010	2,200
18	6,610	3,465
19	7,270	7,270

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarle para la edad de 20 años un capital de 8,000 rs., ya para redimir el servicio militar, ya para su carrera y le bastaría desembolsar en una sola vez, 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales.

Del Ebro al Tiber,

RECUERDOS. POR JUAN GARCÍA. Un tomo en 8.º mayor de 416 páginas; precio 16 reales.

Del Manzanares al Darro,

RELACION DE VIAJE. POR JUAN GARCÍA. Un tomo en 8.º mayor. Precio 16 rs. al. Se hallan de venta en la libreria universal, científica y literaria de Fabian Hernandez, junto al pasco de la Alameda, casas de D. Cornelio Escalante.